

# Nueve Principios para Alentar y Estandarizar la Inversión en el Extranjero

**Expedida por:** Consejo de Estado de la República Popular de China (octubre, 2006).

Para aprovechar las oportunidades de globalización económica y cooperación regional, y alentar a las empresas calificadas a participar de manera activa y constante en la cooperación económica y tecnológica internacional, y para mejorar aún más el nivel de apertura, la reunión destacó:

**(1)** Insistencia en el respeto mutuo, la igualdad y el beneficio mutuo, la complementariedad y la cooperación de beneficio mutuo.

**(2)** Fortalecimiento de la orientación política, coordinando y estandarizando la distribución ordenada y racional, evitando la competencia desordenada y salvaguardando los intereses nacionales.

**(3)** Mejorar el mecanismo de formulación de políticas, la implementación de empresas de inversión en el extranjero, la autonomía de los estudios científicos, la toma cuidadosa de decisiones y la prevención de la inversión y los riesgos operativos.

**(4)** Fortalecimiento de la supervisión de los activos de propiedad estatal en el extranjero y supervisión de sistemas sólidos de evaluación y examen, establecimiento de sistemas de evaluación de riesgos de seguridad y contabilidad de costos de proyectos, así como preservación y aumento del valor de los activos.

**(5)** Cumplir con las leyes y regulaciones locales y adherirse a contratos de proyectos de obras públicas justos y transparentes, comprometerse y cumplir con la responsabilidad social necesaria para proteger los derechos e intereses legítimos de los empleados locales, prestando atención a la protección de los recursos ambientales, cuidando y apoyando a la comunidad local y el sustento de las personas.

**(6)** Aumentar el nivel de contratos de construcción de proyectos en alta mar, mejorar la calidad y la eficiencia de los productos, y mejorar constantemente la competitividad general.

(7) Fortalecer la capacitación en seguridad, mejorar los sistemas de responsabilidad de producción segura, aumentar la protección de las empresas, instituciones y seguridad de la propiedad financiadas con fondos extranjeros.

(8) Acelerar la capacitación del personal, prestar atención al desarrollo del funcionamiento en los talentos internacionales y mejorar sus capacidades de gestión de operaciones transnacionales.

(9) Crear un ambiente amigable para la opinión pública, recorrer el camino de la política de desarrollo pacífico y preservar nuestra buena imagen y una buena reputación corporativa.

